



Expte. Nº 888346

Santa Fe, 26 de septiembre de 2017

VISTAS las presentes actuaciones por las que el Director de Enseñanza de Grado de esta Facultad eleva propuesta de Curso Extracurricular denominado "Semiótica: Educación y políticas discursivas" para el segundo cuatrimestre del presente año, y

CONSIDERANDO que la propuesta se ajusta a los lineamientos establecidos por el Régimen de Enseñanza de esta Casa de estudios.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza, así como lo acordado en sesión ordinaria del día de la fecha.

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictado del curso extracurricular denominado "Semiótica: Educación y políticas discursivas" para el segundo cuatrimestre del presente año, el cual estará a cargo del Dr. Daniel Gastaldello y la Prof. Betina Kesler, con una carga horaria de 12 horas.

ARTICULO 2º.- Inscribese, dese conocimiento a la Dirección de Comunicación Institucional. Tomen nota Secretaría Académica - Dirección de Enseñanza de Grado, Departamentos de Letras y Departamento de Alumnado – Sección Grado. Cumplido, archívese.-

RESOLUCION C.D. Nº 418/17